MESA 2

CRM

REINTEGRACION

Principio: Visibilización de la población retornada en el país de origen.

Principio de no discriminación.

Que la recepción se realice de manera integral y con enfoque de derechos humanos, dependiendo el caso se priorizara el sistema de salud, educación, etc, responsabilidad compartida con la sociedad civil. Mejorar mecanismos de coordinación. Facilitar documentación previa para activar la asistencia que se requiera.

Revisiòn de la normativa legal en cada país. Acciones concretas. Propuesta de ley en el tema migratorio (CRM). Creación de un nuevo instrumento. (Coordinación institucional, sociedad civil) creación de un ente rector que obligue a las instituciones del estado en colaborar en los temas migratorios, que permite vincular la coordinación de la sociedad civil y a nivel internacional. Marco legal que obligue a los funcionarios a realizar acciones concretas en el tema migratorio.

Sensibilización a los funcionarios estatales a todo nivel.

Identificar las necesidades y perfilar cada caso.

Diagnostico general de la población retornada.

Diseñar políticas que atiendan el fenómeno migratorio, a partir del diagnostico de la población retornada.

Acción: Realizar un diagnostico en el marco de la CRM que permita generar políticas nacionales y regionales (multisectorial), con un enfoque en actividades de reintegración. Realizar un mapeo con las instituciones competentes en el tema.

Revisión de la normativa legal por cada país. A fin de institucionalizar procesos.

Mecanismos de recursos para implementar la ley y fortalecer a las instituciones competentes para la reintegración.

Coordinación institucional para la reintegración.

Que sea por ley, tener recursos y multisectorial (sociedad civil). Toma de decisiones a nivel político y técnico.

Según el perfil, activar e identificar a las instituciones competentes para abordar y dar asistencia integral a la persona.

Acción:

Articular un ente rector a fin de toma decisiones en el tema de reintegración, y un ente operativo, quienes resolverán el caso inmediato.

Principio de voluntariedad. La persona decide si acepta o no reintegrarse a la sociedad.

Definir objetivo de la reintegración y hasta donde llega el límite en el proceso de reintegración Focalizar población retornada para iniciar procesos de reintegración.

Involucrar y trabajar como un elemento importante el trabajo en la localidad, a fin de que los migrantes tengan el sentido de pertenencia.

Sensibilizar en el tema a nivel local.

Implementación de políticas públicas locales. Inclusión del tema de reintegración. Con el involucramiento con la sociedad civil.

Generar condiciones con el sector privado para involucrarlos en el tema.

La reintegración es un proceso de sensibilización, con todos los entes involucrados, asi como la parte de la sensibilización y promoción para evitar la re victimización. Abordaje de campaña estratégicas que involucre a todos los actores claves. Campañas para desestigmatizar a la población retornada. Hacer campañas a nivel urbano y rural.

Sistemas de monitoreo

Base de datos para focalizar casos de seguimiento y vincular datos estadísticos. La cooperación internacional es un factor importante. Realizar perfil del migrante.

Multisectorialidad